



• 61967

61967

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Manuel Miguel García, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle Marqués de Montortal, nº 63

p o r

==;==;==;= "NUEVO PUENTE PARA LAMPARAS" ==;==;==;==;==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y plano adjunto, está destinado a garantizar la explotación, fabricación y venta en España y sus territorios dependientes, de un nuevo puente para lamparas, que por sus indudables características de novedad en su construcción y utilidad, supone para su peticionario mérito suficiente para que le sea otorgado el privilegio de exclusividad que se recaba



mediante el presente expediente.

10

El puente a que nos vamos a referir, constituye el elemento de unión de las dos partes que normalmente constituyen toda lámpara sea de brazos o de un solo foco, pero que posea un plafond o cuerpo del que salgan los brazos laterales o el foco único.

15

El cuerpo de toda lámpara, se halla normalmente dividido en dos partes a fin de poder verificar cómodamente en su interior el montaje y distribución de la parte eléctrica de la lámpara, y cuyas dos partes, concluido aquel montaje, se unen de forma que no solamente que de invisible el conjunto de hilos y empalmes, sino que tampoco resulte visible la unión de estas dos partes, y así el plafond o cuerpo dan la sensación de formar una sola unidad.

20

25

Nuestro puente, al igual que otros dispositivos hoy conocidos en el mercado, desempeña una doble misión en las lámparas, a saber: en primer lugar constituye el elemento de unión de las dos partes de la lámpara, y en segundo lugar actúa de distribuidor de los conductores o cordones eléctricos.

30

35

En cuanto a las ventajas que ofrece nuestro puente con relación a otros modelos existentes en el mercado, estriban en su bien meditada constitución, de forma que no solamente se consigue un extraordinario ahorro de material, que naturalmente repercute en su precio, sino que facilita su fabricación mediante estampación, siendo su montaje sencillísimo, ventajas todas ellas que no van en demérito de su solidez ni de la función a reali-



zar, ya que desempeñan su cometido a la perfección y con las máximas garantías para la integridad de la lámpara.

Para mejor comprensión de la descripción general que seguidamente vamos a realizar se ha estimado conveniente acompañar una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo se ofrece un caso práctico de realización de este nuevo puente, bien entendido que por tener estos dibujos el carácter ya indicado de ejemplo, no deberán servir de limitación de este objeto, sino que, por el contrario, deberán ser interpretados en su más amplio sentido.

En la hoja de dibujos citada, vemos a la figura 1, que nos muestra una de las dos piezas iguales que integran nuestro puente, y cuyo montaje describiremos luego; la fig. 2 nos muestra la vista en alzado del puente ya acabado, y la fig. 3 nos muestra su disposición de montaje en la lámpara.

Refiriéndonos ahora de forma concreta a las figuras descritas, vemos que nuestro puente está constituido por dos piezas iguales, obtenidas por troquelado o estampado, que consisten en un disco -1- de chapa metálica, con dos o más brazos -2- opuestos diametralmente, y cuyo disco posee un orificio central -6- con un pequeño sector roscado -3- que se dispone hacia el interior de la pieza, de forma que la parte exterior del disco no ofrece ningún resalte.

En cuanto al puente, se halla constituido por dos piezas de las que hemos descrito, que se unen en-



tre sí, de forma opuesta y quedando juntos los brazos -2-, los cuales se sueldan formando un todo único, tal y como aparece gráficamente representado en la figura 2.

Con esta disposición o estructura, los discos -1- quedan situados paralelamente, así como los brazos -2- que los unen, y sus roscas respectivas están dispuestas para el montaje en las mismas de la tiza -4- de la lámpara, cuyo sector roscado se fija en la rosca superior del puente, y del tubo -5-, solidario de la mitad inferior del plafond que se fija a la rosca inferior del puente, tal como se aprecia en la figura 3, quedando con este montaje un conjunto solido y consistente.

En cuanto a los cordones eléctricos, que bajan por la tiza -4-, naturalmente hueca para este fin, salen al centro del puente, y por las dos ventanas que configuran los brazos -2-, se distribuyen a los brazos de la lámpara en el caso de que la lámpara sea de este tipo, o bién continúan a través del tubo hueco arrosca do en la parte inferior del puente, en el caso de que la lámpara sólo conste de un foco y éste sea central.

Suficientemente descrita la naturaleza y características de este nuevo puente, sólo nos resta manifestar que podrá ser construido en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo igualmente variable el número de brazos que unan a los discos paralelos del puente, los cuales podrán ser circulares o no, pudiéndose así mismo introducir en el objeto de este registro, aquellas variaciones de detalle que aconseje la práctica

- 61967 26 S



100 todas las cuales se considerarán incluidas en el presente Modelo de Utilidad, siempre y cuando no constituyan alteración de la esencialidad del mismo, la cual queda reflejada en la siguiente

N O T A

En el presente Modelo de Utilidad se reivindican los siguientes puntos:

105 1ª.- Nuevo puente para lámparas, caracterizado por que se halla integrado por dos piezas troqueladas, unidas entre sí por soldadura, cada una de cuyas piezas está constituida por un disco metálico con dos brazos diametralmente opuestos, doblados perpendicularmente al disco y paralelos cuyo disco ofrece un orificio central en el que se ha practicado un pequeño sector roscado dispuesto hacia el interior de la pieza.

110 2ª.- Nuevo puente para lámparas, caracterizado por que las piezas descritas en la anterior reivindicación, se disponen cada dos de ellas, en sentido opuesto de forma que los discos quedan encarados y paralelos, quedando unidos los brazos coincidentes mediante soldadura, 115 teniendo el puente así constituido sus dos roscas dispuestas hacia el interior del conjunto y opuesta la una a la otra, a fin de que en ellas se verifique el roscado de la tiza descendente de la lámpara que se fija a la rosca superior del puente, y el roscado del tubo portador de la mitad inferior del plafond que se fija a la 120 rosca inferior del puente. Y

125 3ª.- "NUEVO PUENTE PARA LAMPARAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente

• 61967<sup>6</sup>



- 6 -

te representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 127 líneas.

Valencia, 14 de Sepbre. de 1957  
Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ  
P. F.

*mi aut.*

26



Fig. 1

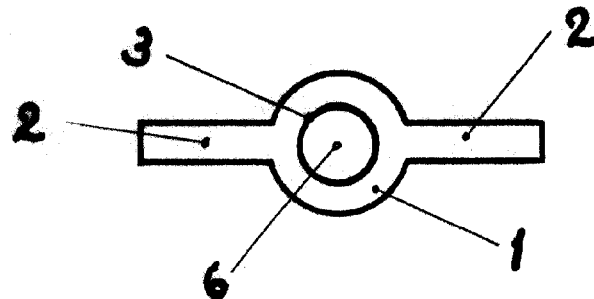


Fig. 2

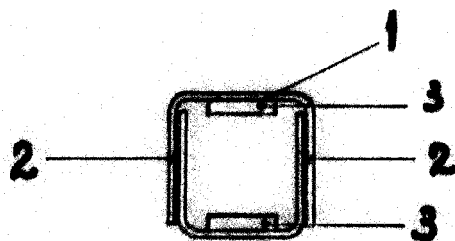
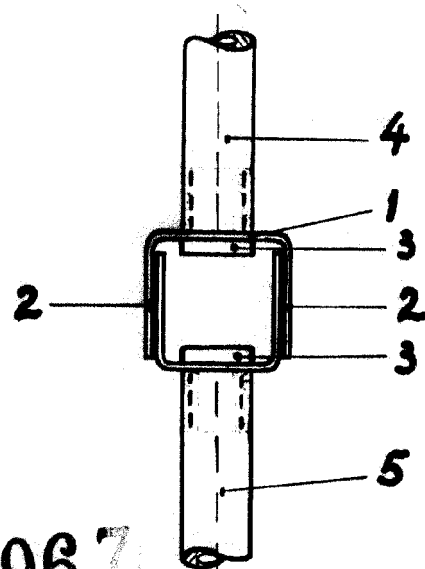


Fig. 3



• 61967

Escala Variable  
Valencia Sepbre 1957

JOSE LOPEZ  
P. P.